

PRESUPUESTOS MUNICIPALES
CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE
GÉNERO

Foro del lunes 04 de julio de 2005

HONDURAS 2005

CONTENIDO

- ***Palabras de bienvenida***
Marcela del Mar Suazo, Ministra Instituto Nacional de la Mujer

- ***Participación de las Mujeres en los Gobiernos Municipales***
Reina Lagos, Presidenta, Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas

- ***Presentación del libro: Guía para elaborar Presupuestos Municipales con Enfoque de Género y Experiencia de México.***
Concepción Martínez, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

- ***Experiencia del enfoque de equidad de género en la Gestión Financiera del Sector Público de Honduras.***
Orfidia Isabel Pastora, Directora General de Instituciones Descentralizadas, Secretaría de Finanzas.

- ***Palabras de Cierre***
Martha Doblado, Secretaría ejecutiva, Unidad técnica de descentralización, Secretaría de Gobernación y Justicia.

- ***Anexos***
Ficha curricular: Maria Concepción Martínez Medina.

Palabras de bienvenida

Marcela del Mar Suazo,
Ministra Instituto Nacional de la Mujer

¿Porque trabajar con en presupuestos con equidad de genero en los gobiernos locales?

Nuestro país tiene poco más de 20 años de vida democrática. En este tiempo se han realizado grandes esfuerzos para cumplir con el objetivo principal de un gobierno que vive en democracia el cual es poder brindar a su ciudadanía, hombres y mujeres que forman parte del Estado, las oportunidades que les permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida.

En Honduras las estadísticas son evidentes, en los últimos diez años, a pesar de todos nuestros esfuerzos pasamos de 600 a 900 mil hogares en condiciones de pobreza de 400 a 600 mil hogares en condiciones de extrema pobreza. Eso quiere decir que de un total de alrededor de un millón doscientos o un millón trescientos mil hogares que tiene Honduras, la mayoría de nuestra población vive en condiciones de pobreza o de pobreza extrema.

En diez años pasamos de 123 mil hogares a 370 mil hogares de jefatura femenina de los cuales el 72 % están en pobreza extrema o en pobreza. En estos últimos 10 años se quintuplico el VIH sida en las mujeres denominadas amas de casa es decir las que permanecen con una sola pareja y que supuestamente no están en situaciones de riesgo. También en los años de vida democrática, nosotras hemos participado en un 10% o menos en los espacios de representación y de toma de decisiones, sin embargo hemos estado participando activamente no solamente en la lucha para impulsar el proceso democrático: ocupamos espacios de liderazgo y de lucha durante el proceso de democratización de Honduras. Contamos con una fuerte participación cuando los y las trabajadoras.

Sin embargo, los derechos laborales de las mujeres en nuestro país están en condiciones de desventaja todavía hoy, las mujeres sin educación que realizamos el mismo trabajo y por la misma responsabilidad ganamos a rededor de un 42% menos de salario y las que tenemos nueve años o mas de escolaridad en la misma situación y desarrollando el mismo trabajo con el mismo nivel de profesionalismo que el hombre estamos ganando alrededor de un 26% menos que el hombre.

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

Todavía las mujeres tienen poco acceso a la tierra en nuestro país según las estadísticas del INA para las mujeres, hay un 0.04% de títulos de la propiedad para mujeres campesinas en el sector reformado y un 26% para el sector independiente.

Todo este cúmulo de estadísticas que acabo de mencionar sin contar algunas otras nos muestran claramente cual es y donde están las inequidades y los vacíos hacia donde deberíamos de orientar las miradas en un país donde vivimos en democracia, donde más del 51% somos mujeres y donde claramente se evidencia que las oportunidades no han sido otorgadas en igualdad de condiciones.

Honduras fue uno de los 189 países que se sumo a los objetivos de desarrollo del milenio para el empoderamiento de la mujer. Como todos sabemos el indicador principal de estos objetivos es el acceso a la educación. En América latina y estos son datos de Honduras las mujeres cada vez mas se han involucrado en las escuelas, en las universidades cada vez hay mas mujeres profesionales y eso no ha significado ni reducción en la brecha de inequidad, ni reducción de la pobreza por lo tanto consideramos que ese indicador exclusivo de acceso a la educación y de lograr el sexto grado de escolaridad no podría ser por si mismo o en si mismo el indicador primordial para lograr este objetivo de desarrollo del milenio. Debemos dar una mirada mas amplia y poder utilizar el ente de Cairo y Beijing que son acuerdos Internacionales donde muchos Estados reflejaron las prioridades diferenciadas para avanzar en el área de equidad de genero con una condición especial para las mujeres. Por lo tanto son indicadores que deben ser tomados por los objetivos de desarrollo del milenium.

Trabajar en los gobiernos locales con los presupuestos con un enfoque de equidad de género significa lograr incorporar a nuestro proceso de gobierno local la democracia. De cuanto inversión nosotros hagamos y cuantas oportunidades logremos abrir para hombres y mujeres de eso depende la calidad de democracia que nosotros tengamos en nuestro país y esto aplica también a los gobiernos locales. En eses sentido el INAM, logro que el presidente de la republica elevara la política nacional de la mujer a política de Estado y hemos desarrollado un trabajo conjunto a los gobiernos locales, a la ANAMH, a las organizaciones de mujeres que ya antes que el instituto habían hecho una entrada a muchos espacios locales, a la Cooperación Internacional y a otras autoras para lograr avanzar en la apertura de lo que denominamos Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) tal y como fue acordado en el documento de plan de igualdad de

oportunidades para la mujer 2002-2007. Hemos logrado abrir alrededor de 47 oficinas municipales. Estas oficinas se encargan de descentralizar la Política Nacional de la Mujer y su Plan de Igualdad de Oportunidades en ese sentido una de sus funciones principales será lograr hacer la incidencia necesaria para asegurar la incorporación de las necesidades y prioridades diferenciadas de las mujeres en ese espacio geográfico que son los planes de desarrollo que tengan esos gobiernos locales. Por lo tanto deberán ser visibilizadas las necesidades de las mujeres y sus prioridades en todos los proyectos que vengan: en los de infraestructura, agua y saneamiento, en los de producción, en los de desarrollo, de comercialización, de mejoramiento de condiciones básicas del municipio.

Buscamos alcanzar la autonomía económica de la mujer. El otro día hacia una presentación ante algunos compañeros de gobierno y me dijeron que “autonomía económica” suena un término muy feminista.

“Autonomía económica” no es un termino feminista, es un termino que en si mismo marca la necesidad de impulsar el desarrollo de nuestro país, y nosotras lo centramos desde las mujeres por una razón primordial. Los estudios muestran y esto lo ha dicho el Secretario General de las Naciones Unidas y lo han dicho las cabezas de los financiamientos multilaterales y muchas cabezas de la cooperación bilateral, las mujeres que logran tomar decisiones sobre sus recursos invierten en dos áreas: invierten en mejorar el acceso a educación de sus hijas e hijos y en mejorar las necesidades básicas insatisfechas de sus hogares. Esas dos cosas en si mismas dan y tienen una perspectiva de poder romper el círculo de la pobreza, pero hasta ahora las mujeres lo han hecho sin tener la igualdad de condición de poder acceder a los espacios que le van a permitir obtener esos recursos. Es importante, que en este amplio marco de la autonomía económica, que no solamente es acceder a los recursos si no también acceder a la información que le permita tomar decisiones, también conocer sus necesidades responsabilidades y derechos y además de eso poder invertir y tomar decisiones sobre los recursos que genera todo esta autonomía económica

Es más que empoderamiento, es más que desarrollo económico es toda una autonomía económica y que es diferente a independencia económica. Ahí es donde apuntamos donde las mujeres acceden a las tierras, a los recursos, a la producción, a la semilla, a los créditos...etc. Por ejemplo cuando Banadesa de sus fondos de fideicomisos otorgaban 40 mil lempiras de crédito a las mujeres campesinas y 150 mil lempiras a los hombres campesinos sin tener ningún criterio para la diferenciación, logramos con el

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

apoyo de las instituciones del Estado, el apoyo de las organizaciones de mujeres campesinas y de la Secretaria de Finanzas y el apoyo del Congreso Nacional que se eliminaran esos trechos. El problema es que eso se da en todas las instituciones de crédito con criterios pre establecidos que son fácilmente cubiertos por un sector de la población y muy difícilmente cubiertos por las mujeres.

Necesitamos también que las carreteras secundarias y terciarias se desarrollen donde las mujeres están produciendo. Tenemos, por ejemplo, 13 grupos de mujeres indígenas Lencas, en la zona de Intibuca, que producen papa y que deben de darle el precio que el coyote quiere dar porque ellas no tienen vehículo de cómo transportar su papa al mercado y por tanto le dan el precio que cubra su producción, o dejan que se pudran las papas.

Necesitamos que los proyectos de riego lleguen hasta donde sea necesaria el agua no solamente para regar las tierras o las parcelas de los hombres, necesitamos reconocer que las mujeres invierten alrededor de la mitad de las calorías que consumen en poder acarrear agua y es una actividad que la comparten con sus hijas e hijos.

Es necesario tener una visión más amplia más clara y conocer cuales son esos puntos esas necesidades diferenciadas.

Otro punto que yo quiero tocar es que en los gobiernos locales no solamente tenemos la necesidad de impulsar el desarrollo, tenemos la responsabilidad de guardar la salud de nuestra ciudadanía y ahí también hay un déficit con las mujeres. Vuelvo a mencionar la meta del milenio que habla sobre la salud de las mujeres donde el indicador principal es el indicador sobre mortalidad materna: Honduras ha logrado disminuir su mortalidad materna, sin embargo la salud de las mujeres no solo es mortalidad materna también es violencia, cáncer, VIH sida, también somos otros temas que los que nos dan. La salud de las mujeres debe ser visto con un lente mas amplio por lo tanto los indicadores que debemos utilizar para medir la salud de las mujeres también deben ser mas amplios, que nos dejen identificar cuales son los esfuerzos que debemos hacer en los municipios.

Este día, ustedes van estar discutiendo sobre la incorporación del enfoque de genero en los presupuestos locales, yo quería darles una pequeña base para que sepan la importancia para nuestro país que tienen estas condiciones de pobreza. Poder lograr presupuestos a nivel local como estatal con un enfoque de género nos permite construir el país que queremos, una Honduras más justa y equitativa.

Participación de las Mujeres en los Gobiernos Municipales

Reina Lagos,

Presidenta, Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas

Me siento muy satisfecha de estar aquí con ustedes. Quisiera compartir con ustedes algo que yo escribí pensando en nosotras mujeres que decidimos participar en política, venciendo los temores y aprovechando las oportunidades que se nos ofrecen a veces. Yo escribí algo que tiene nombre de Doña Juana, nombre de una mujer hondureña, alcaldesa garifuna, una excelente alcaldesa de este país, Doña Juana González de Santa Fe Colón, y que habla un poco de las cosas que nos pasan a las mujeres.

“*Doña Juana a su puerta tocan, es el dirigente del Partido Liberal*

- *¿Qué quiere este señor?*
- *Señora, vengo ofrecerle una oportunidad, quiero que sea mi candidata, por el trabajo que ha hecho en la comunidad.*
- *Pero de la política partidista nada sé. Yo no quiero que me vayan a criticar, que digan que no soy honrada, que digan que soy incapaz. ¿Señor que hago? Perderé mi familia, y sobre lo que tengo, el riesgo caerá. Está bien aprovecharé la oportunidad. ¿Qué dicen los que van a votar?*

Doña Juana desde el primer día tiene que enfrentar a los que no quieren ver a las mujeres gobernar. Hombres y mujeres cuchichean: ¿Está loca, Doña Juana? ¿Quién por mujer votará? Hay que poner Doña Juana en su lugar.

Doña Juana en política partidista ya aprendió y levanta su bandera de justicia y equidad. El pueblo la quiere y como una fiera luchará por alcanzar y vencer, y al pueblo demostrar que sabemos gobernar.

*¡Que viva Doña Juana, honesta líder son igual,
Qué viva Doña Juana, Doña Juana si nos cumplirá*

Con mujeres al poder, un nuevo amanecer!”

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

Quiero ser transparente, y soy una desordenada, quiero ser política pero soy una desordenada previa. La verdad es que estaba preparada para un evento con la Asamblea de los mujeres municipalistas, y yo preparé una presentación de cómo vemos la mujer en el presupuesto. Pero se trataba que tenga que hablar de algo que me gusta más, de las mujeres y de la participación política.

Todos/as, saben que los porcentajes de participación de mujeres en política, en Honduras, igual que en todo el mundo, son muy bajos. Por cada 100 municipios, por cada 100 gobiernos municipales en el país sólo 9 están dirigidos por una mujer lamentablemente. Hay que reconocer que se han hecho muchos esfuerzos, la Sra ministra del INAM ha hecho muchísimos esfuerzos. Pero desgraciadamente hemos alcanzado a poco. El porcentaje de participación de las mujeres, las candidatas siguen bajos, el Partido Liberal lleva a un 7% y el Partido Nacional a un 10%.

¿Cuántas mujeres de estas 52 mujeres candidatas llegan al final ser alcalde? Ojala que las 52. Nosotras, las mujeres municipalistas, independientemente del partido queremos que está 52 ganen los municipios para que demuestren, como Doña Juana que si saben gobernar.

Realmente hacer un análisis de la participación de las mujeres en la política, es un análisis profundo. Cuando hablan los dueños de los partidos, dicen “no estamos de acuerdo con los cuotas, para que las mujeres que quieren participar se arriesguen igual que los hombres”. Tendrá que ver este análisis con más profundidad, y habrá que ver que hace que las mujeres no nos arriesguemos a participar. Creemos que acceder a los partidos políticos, para ser el dirigente, para ser número uno no es fácil.

Yo quiero reconocerle a una persona que me motivó a buscar la alcaldía, que me había anduvo rogando como 2 años, que me mandaba convenciones. Yo todavía no sabía si decir si o no. Yo quiero agradecerle públicamente a la abogada Gloria Oqueli de que me dio la oportunidad de participar. Yo sé que si un hombre hubiera llegado a coordinar mi municipio, tal vez yo estuviera en otras cosas y no estaría con ustedes.

Muchas gracias Abogada.

¿Porque esa cultura de subordinación en la que estamos históricamente las mujeres que nos hace pensar que sólo los hombres pueden ser diputados o alcalde? ¿Cómo influye para que las mujeres no nos atrevamos?

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

¿Cómo vencer estos mitos, estos esquemas mentales que sobrepasan la voluntad de nosotras las mujeres, para atrevernos, para formar un gran reto de ganar una elección?

¿Cómo influye esto para formular una candidatura y para mantenerse en el ejercicio del poder tal vez?

Habrà que decirle entonces a los que dicen que no nos atrevemos, ¿Cómo influye que las mujeres no seamos en este país la dueña de los recursos, si las campañas son costosas económicamente? ¿Cómo condenar a las mujeres que la mayoría de las mujeres son más pobres, que no participen en política?

¿Cómo vencer esa cultura que se vuelve cada vez más agresiva en contra de nosotras las mujeres?

No estoy hablando de cosas que no suceden o que son irreales. Veo mujeres que han sido o que son funcionarias, y creo, que han dedicado más esfuerzos y más recursos a defenderse de ejercer el poder. Tenemos una compañera alcaldesa destituida por abuso de autoridad. La pregunta es ¿Cuántos hombres han cometido abusos de autoridad, y que no fueron condenados? Para condenar esa mujer fueron muy ágiles en la insistencias legales. Sólo porque un vice alcalde, del mismo partido que ella , desgraciadamente no le perdonó que le hayan quitado el espacio de candidatura, para dárselo a una mujer. Es el caso de Meli Soliman, Sandra Vera que desde el primer día en que firmaran la alcaldía han tenido que defenderse como pueden para quedarse ahí.

Podríamos ir diciendo cosas que ya ustedes sabían, pero es bueno recordar y es bueno reflexionar con una persona que lo ha vivido y compartido con las otras compañeras.

Me pidieron que hablara sobre como se ejercen los cargos en el gobierno local. Las mujeres nos caracterizamos por hacer trabajo artesanal, somos buena gente, bien intencionada. Y ahí es donde cometemos una falla. Estamos acostumbradas administrar migajas, estamos acostumbradas a que otros nos dan los recursos, y cuando llegamos a ejercer el cargo no vamos preparadas. Son retos que tienen las organizaciones, capacitar a las mujeres a la administración para que podamos mejorar el ejercicio de los cargos. Por una firma, por una decisión mal tomada, aun con una intención que sea justa podemos ser destituidas e ir a la cárcel. Es algo fundamental, y al que está hablando de los presupuestos ¿Qué sabemos nosotras las mujeres de los presupuestos cuando llegamos a la alcaldía municipal? Absolutamente nada. Yo soy maestra, y el primer día que llegue a ejercer mi función, pensaba que iba a dar clases. No sabía realmente, el presupuesto era un montón de números a los que no podía entender, necesitaba a que un

técnico me lo dijera, y tenía una tesorera que creo era un poquito más atrasada que yo. Entonces es muy importante que las mujeres conozcamos primero el instrumento técnico para que luego hagamos el análisis de esos presupuestos vacíos. Esos presupuestos no tienen nada de equidad, nada de inclusión. El pueblo puede ser el más analfabeto de Honduras, y el presupuesto debería ser para alfabetizar a su población y a los problemas de educación y de salud. El presupuesto hay que utilizarlo en infraestructuras “levantar pastelitos de cemento” digo yo.

¿Cómo el machismo, dentro y fuera, nos lastima las mujeres?

Cuando llegamos a sentarnos a las reuniones y a las tomas de decisiones, son los hombres que tenemos alrededor que tienen la última palabra, porque estamos 90 a 10. Y los hombres de un partido están en contra de la mujer del mismo partido. No le perdonan de haber llegado.

Entonces es duro luchar contra estas cosas. Lo más importante es que se puede vencer, es importante también que las mujeres tengamos herramientas, de cómo negociar, de cómo concertar, y que no tomamos decisiones que luego nos van a perjudicar. Para las mujeres son de una exigencia tremenda, lo que hicieron en 100 años los hombres, quieren que las mujeres lo hagamos en 4. A las mujeres, se les observa minuciosamente, se les reconoce en prioridad las cosas malas, aunque fuera 90 cosas buenas y 10 malas. ¿Qué podemos hacer?

Estas cosas que suceden, en el campo del ejercicio del poder, desgasta a las mujeres.

Se trata de que la sociedad, que el municipio, que la comunidad, necesiten que los procesos se construyan de manera democrática, y, hombres y mujeres debemos estar incluidos en esta construcción y en la toma de decisión. Es un logro muy importante que hacemos las mujeres cuando ejercemos los cargos. Permite levantar el autoestima de las mujeres, sentirnos capaces, satisfechas de haber podido vencer el temor y convertirlos en un modelo para que otras mujeres ejerzan el poder.

Las mujeres dejamos una emanación de transparencia en la municipalidad, casi todas las mujeres alcaldesas hacemos rendición de cuentas, tenemos comisiones de transparencia y podemos dar cuentas a cualquier ciudadano/a en el municipio que quiere saber en que se invierte los recursos. Hacemos más grande su aprovechamiento de sus recursos. Y donde están las mujeres ejerciendo el poder, se asegura que los planes de desarrollo, que los planes de inversión municipal, y que los presupuestos contienen la mirada, la aprobación, la inclusión, la participación de las mujeres. Ha sido una lucha

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

grande, tratar de incluir en los presupuestos por ejemplo, la apertura de las oficinas de mujeres. Pero es un logro grande, que las mujeres se organicen y que trabajen por las mujeres de su municipio.

Son importantes también los eventos, porque cuando yo estaba participando en política, actuaba y pensaba igual que cualquier hombre. Pero recibí la capacitación con la Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras, y con eso me pregunté ¿para qué sirve que haya tantas reuniones en Tegucigalpa, en los hoteles, si yo no estoy haciendo nada por las mujeres? Y hemos empezando a que la red de mujeres participe, manejamos las cuotas, en cada patronato tiene que haber un 50% de hombres, un 50% de mujeres, lo mismo sucede en la comisión de transparencia, y en todas las organizaciones de la comunidad. Hemos tenido cabildos abiertos sólo con mujeres y eso es una de las cosas que mas me satisfecha, porque cuando yo llegué a las sesiones de la corporación municipal sólo llegaba hombres.

Sólo quisiera al final, contarles que en la ANMMH invitamos a los partidos políticos, a los candidatos para que puedan hacernos una presentación de su agenda para el próximo invierno. ¿Saben que? No han llegado. Sólo llegó el jefe de la campaña del Partido Nacional.

Eso quiere decir que si las mujeres no les interesamos como electoras a los partidos políticos, mucho menos para que sean interesados en incluirnos a la agenda de desarrollo social de este país.

Presentación del libro: Guía para elaborar Presupuestos Municipales con Enfoque de Género y Experiencia de México.

Concepción Martínez,

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

Muy buenos días a todos y todas para mi es un enorme placer estar aquí con ustedes, como dice el dicho “el Buen juez por su casa empieza”, pero con la experiencia que hemos tenido en México, ha sido al contrario, no hemos podido avanzar sustancialmente como nos hubiera gustado de este tema en México.

Sin embargo, con mucho gusto les digo que Centro América esta impulsándolo con muchas oportunidades de lograr la estrella de poder tener el primer municipio gobernado con enfoque de genero donde su presupuesto refleje esas actividades a si que lo primero es invitarlas a que se siga impulsando y trabajando en este tema.

A mi me pidieron que hablara con ustedes acerca de la guía de presupuestos municipales y de la experiencia que hemos llevado a cabo en México. Empezare por esta parte para ir combinando como fue que llegamos a tener este guía y quisiera hacer una reflexión acerca de lo que yo he podido investigar y de las ventajas, y de donde podíamos empezar a tratar el tema en Honduras de acuerdo con sus propias experiencias, la forma organizacional que tiene el municipio y las leyes, funciones y atribuciones que nos abran espacios para poder trabajar este tema a nivel municipal y local en Honduras

Los antecedentes

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, la institución en la cual yo trabajo, inicio su trabajo en el tema de presupuestos públicos con enfoque de género a partir de 1998. Un buen día, un organización de la sociedad civil de mujeres, nos damos cuenta que hemos tenido avances, nos escuchan nuestros gobiernos, hemos podido

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

presionar en algunas temas y demandas específicas, pero que, sin embargo no se llevan a cabo, y cuando vamos hablar con los funcionarios y funcionarias que nos prometieron X cuestión a favor de las mujeres, nos damos cuenta que tiene que ir mas allá del discurso y que tiene que estar presupuestadas esa acción X. En ese momento nos dimos cuenta que teníamos que entrar a un espacio donde las mujeres no estamos: el tema de la macroeconomía y el género.

El tema del dinero es muy fácil para las mujeres, en nuestras casas somos, somos las grandes administradoras, hacemos rendir. Las mujeres en el mundo viven de manera impresionante, con pocos recursos, dale de comer a sus hijos e hijas y sobreviven con muy poco dinero, y, son embargo estamos ajenas de los grandes capitales que mueven al mundo. Entonces decidimos que teníamos que capacitarnos y empezamos con una visión de capacitar a mujeres líderes durante varios años, dos o tres a lo largo y ancho del país. Sin embargo, nos dimos cuenta que las mujeres líderes son muy buenas pero que difícilmente se van a sentar a revisar 10 000 hojas con números, sumas, restas, claves bastantes complicadas y que se necesita ser sadomasoquista para preferir ir a leer estos presupuestos en ves de estar llevando a cabo acciones mas placenteras. Entonces nos constituimos como un centro en el cual, nuestra función era digerir ese presupuesto nacional y dar datos muy precisos que sirvieran para el trabajo de las líderes en todo el país. Luego esto lo utilizamos como una herramienta en el análisis de presupuesto público con enfoque de género, una herramienta que nos permitiera evaluar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y los planes de nuestro gobierno.

Hemos llevado a cabo varias investigaciones a lo largo de varios años.

Primero buscamos el llamado gasto etiquetado para las mujeres a partir del año 2000 en nuestro país, es decir tenemos todo el presupuesto federal, son 10,000 hojas aproximadamente, y controlamos cuanto estaba destinado para programas planes y acciones específicas que tuvieron que ver con las mujeres. Para el año 2000 encontramos que el 0.3%, era lo único que se estaba asignado para ese gasto. Inmediatamente nos fuimos a la cámara de diputados, presentamos nuestra investigación a la comisión de equidad y género y tuvimos acceso a las compañeras y a la sensibilización que era de presentar un número de esta magnitud. Imagínense el 0.3%.

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

En el 2001 la cifra aumento al 0.51%. Para 2002, tuvimos un retroceso y nuevamente encontramos el 0.3%, para en el año 2003 subir al 0.58%, en el 2004 encontramos que estos recursos habían aumentado al 0.80% y en el 2005, tenemos la cifra record de 0.85%. Es decir aun no logramos el 1% del presupuesto nacional dirigido a acciones y planes específicos para mujeres.

Yo quiero comentarles que el haber encontrado una herramienta metodología, que nos pudiera dar cuenta exactamente, con dato duro que ni siquiera el ministro de finanzas de nuestro país pudiera decir eso esta mal, nos dio una fortaleza impresionante como movimiento. Luego se fueron sumando otros grupos, para que nos acompañaran en esa empresa de tratar de aumentar el gasto para los actores claves que son las mujeres. Que estén votando dichos presupuestos en la cámara de diputados ha sido fundamental para nosotras. Ellas, históricamente lograron aumentar para el 2005 el presupuesto en programas muy específicos como el para combatir el cáncer cervicouterino y mamario (por este tipo de cáncer, 7 de cada 10 mujeres mueren en México). Entonces han dado una pelea admirable, se han sumado muchos compañeros de sus fracciones parlamentarias.

Pero también nos metimos a otra área que nos interesa mucho, que son los programas sociales entre 2001 y 2002, en el marco de un proyecto que se llamaba “Fortaleciendo la incidencia de mujeres líderes en presupuestos públicos, con enfoque de género”. Analizamos 21 programas de combate a la pobreza. Estos programas decían estar elaborados con enfoque de género, revisamos cada uno de ellos con indicadores muy precisos, y encontramos que de los 21 programas solo 8 habían sido elaborados con ese enfoque.

Además, cuando cruzamos este dato con las cifras asignadas a cada uno de los programas encontramos que solamente 3 tenían recursos suficientes para cumplir, y nos dimos cuenta que los que estaban mejor elaborados, los que tenían acciones, que desde nuestro punto de vista iban a mejorar la condición de vida de las mujeres que viven en pobreza y pobreza extrema en México, eran los que menos recursos tenían. Nos dimos de trabajar conjuntamente con la Secretaria de Desarrollo Social y hemos ido avanzando ya que las compañeras dentro de la Secretaria son gente muy sensible. Pueden hacer una defensa frente al gobierno federal y mejorar la responsabilidad de estos programas.

Otra área que hemos trabajado mucho es el tema de la salud. Revisamos a profundidad, y verificamos con datos precisos las políticas de ajuste estructural que se centran en la reducción del gasto público. En la infraestructura de salud y sanidad, la eficiencia de su programa la había transferido a los hombres de muchas mujeres. En 1996 ese programa tenía 875 prestadores de servicios institucionales contra 3809 auxiliares de salud para el año 2000. Ya existían 5096 personas trabajando en el área paramédica y de apoyo contra 10870 auxiliares de salud. Auxiliares de salud que eran las mujeres de las comunidades a las cuales se les brindaba un beca de 320 pesos al mes, \$US 30 aproximadamente. Este programa, tan exitoso, tenía un alto nivel de costos y eficiencia, porque no estaba pagando a los que estaban implementando, y esas eran las mujeres. Entonces nosotras, como buenas cuestionadoras de estos asuntos, hicimos simplemente una suma, una multiplicación de cuanto le costaría el programa al pagarles el salario mínimo que es alrededor de 140 US\$ aproximadamente en México. Cuanto tendrían que gastar y elevar su programa, si hiciera esta mínima prestación a las mujeres, casi tendría que elevar 200 millones de pesos su costo, lo cual le quitaría ser justamente lo eficiente que había sido hasta el momento.

Esto nos permitió hacer evidente que un programa cofinanciado por el Banco Mundial y que había sido calificado y o que obtuvo reconocimiento a nivel internacional era eficiente justamente porque estaba transfiriendo el costo social a las comunidades pobres específicamente a las mujeres, para poder hacer “bueno” este programas.

Después seguimos no tanto como quisiéramos, adentrándonos en las diversas áreas y quisimos revisar que sucedía con los programas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en México. Tenemos problemas de SIDA, pero sobre todo un problema fundamental, que es el embarazo de adolescentes. Ahí lo que encontramos, es el análisis presupuestario y la metodología utilizada por muchas compañeras que nos anteceden. Eso si quiero dejarlo claro, no estamos solas, no estamos haciendo esto de manera aislada, hay muchas experiencias a nivel internacional, hay avances, pero también retrocesos, hay metodologías que podemos implementar.

En México, más del 60% de la población es menor de 30 años, es una población joven, un poco más de la mitad de este 60% se ubica entre los 10 y 24 años, en términos absolutos, estaríamos hablando de que en México hay 30 millones de personas entre este rango de edad. Y, solamente existe un programa que atiende a ese tipo de población: El programa de atención a la adolescencia. Parte la idea, o el supuesto del

gobierno de que los jóvenes no se enferman, solo andan mal de la cabeza y se quieren ir a las discotecas, y tienen otras cosas y preocupación que los temas de salud. Este programa de salud y educación señala que los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva quedan sujetos a programas generales, además con ciertas dificultades. Si ellos van y solicitan información, las instituciones de salud, inmediatamente los remiten a sus familias, y casi les dicen que los van a acusar por preguntar esas cosas que no deben. Sin embargo, las estadísticas en México nos dicen que estos jóvenes entre 10-24 años están teniendo relaciones sexuales en promedio 4 veces a la semana. Cifra que para unos nos parece envidiables, cierto. Como hacen no lo sé. Las instancias de salud no están gastando ni en educación, ni en capacitación, y sobre todo no están proveyendo en métodos anticonceptivos. Por lo tanto es un problema de salud pública, y nuevamente hicimos evidente que había una enorme necesidad de generar gasto público que cubriera estas necesidades.

La cifra nada más se les voy a dar para que tengan una idea de la asignación per cápita anual para este programa es de 4.53 pesos que equivale a 12 centavos, o sea menos de 50 centavos de dólar al año para cada joven. ¿Ustedes creen que con estas cifras se puede aumentar esta capacidad o esta responsabilidad para que los jóvenes en México, para que los varones no estén embarazando a las jóvenes? No hay recursos suficientes y lo sabíamos. Pero cuando hacemos el cruce de los dineros con indicadores, y hacemos investigación muy profesional, nadie ha tenido la capacidad hasta ahora, de decir que nuestros datos están mal. Esto no ha llevado a tener muchas herramientas para poder trabajar con las instancias públicas desde afuera, cuando ya los hemos convencido ellos mismos nos han dicho: bueno si ya esta muy bien su investigación, no tenemos argumentos que puedan quitarles el sostén que tienen ahora.

De repente nos vimos obligados en la necesidad de crear metodología y de dar capacitaciones a las instancias públicas en el sentido del proyecto Ciudadanía y Rendición de Cuenta a través de los presupuestos públicos con enfoque de género financiados por la fundación FOR. Nos permitió analizar el proceso de descentralización que se ha llevado a cabo en México. Producto de esta investigación hicimos el manual de Descentralización de los Recursos Etiquetados para Mujeres, lo cual nos permitió brindar esta capacitación a los gobiernos estatales y municipales para decirles como bajaban los recursos y como podían utilizarlos en equidad de género.

Guía para elaborar presupuestos municipales con enfoque de Equidad de Género y Experiencia de México.

El caso de la Guía para elaborar presupuestos municipales con enfoque de Equidad de Género y Experiencia de México, fue un documento producto de una solicitud hecha específicamente por el programa de co-inversión social del Instituto Nacional de Desarrollo Social. Ellos nos dijeron: “Conocemos su trabajo y queremos hacer esto pero a nivel de los municipios. Nuestra apuesta para combatir la pobreza en México es el nivel municipal.”

Y nosotros hicimos el documento que les van a dar a la salida.

El objetivo era promover el género a nivel municipal, pero resulta que nosotras éramos muy buenas al nivel federal. Cuando empezamos a trabajar al nivel municipal, nos tuvimos que acercar a que nos dieron asesoría en el Centro de Servicios Municipales Eliberto Jarabe otra organización. Si alguien sabe de municipios en México son los compañeros de Heriberto Jarabe, estos compañeros y compañeras, es una organización mixta, nos enseñaron cual es la función, las atribuciones y responsabilidades de la organización, las dificultades que era de trabajar con las instancias locales. Estos compañeros lo primero que nos señalaron fue esa enorme dificultad. Nos dijeron que cuesta mucho trabajo, son espacios que tienen su propia dinámica, y tienen mucho problema para involucrar la perspectiva de género. La clave del asunto era de hacer entender que era una obligación. Compañeros que decían ser constitucionalista nos dijeron “Compañeras, ustedes no se anden por las ramas de más querer convencer a los 2427 municipios, en México tendrían que plantear la obligatoriedad que tienen para llevar a cabo estas acciones.” Y ahora, les explico porque las actividades que desarrollamos es: primero, la ubicación de experiencias internacionales en presupuestos sensibles al género, segundo, el análisis presupuestal a nivel municipal. Después hicimos la guía, y después la distribuimos. Todo esto lo tuvimos que hacer en tres meses y medio que nos habían dado como plazo el Instituto.

Primero en la ubicación de las experiencias Internacionales en presupuestos municipales, encontramos que en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Perú habían avances sustanciales pero era en cuanto al tema de análisis. La producción de análisis la podemos hacer cualquiera si tenemos acceso a los documentos ideológicos, pero

la elaboración es un proceso netamente intragubernamental. Solo los gobiernos pueden hacer los presupuestos públicos.

Entonces ahí estaba la dificultad y las experiencias que encontramos se inclinaban al lado del análisis y nos daba muchas luces, pero no había experiencias concretas de elaboración. Y no existían casos al menos los que pudimos obtener sobre el tema de la elaboración de los presupuestos municipales. Todas las experiencias eran nada más análisis. Aunque también encontramos presupuestos, ejercicios de gastos etiquetados para mujeres o demandas de inducción de acuerdo a diversas necesidades en los presupuestos para nosotras. Que un presupuesto público tenga enfoque de género implica identificar el impacto diferencial entre hombres y mujeres de estas políticas, programas y presupuestos. Y visibilizando que la política fiscal no es neutral al género. Pareciera como que si se hacen los programas para todo el mundo, pero nosotras con nuestras análisis, hemos demostrado que si se puede hacer para todo el mundo pero el impacto si va a estar diferenciado para hombres y mujeres, y para distintos grupos de población. Además un presupuesto con enfoque de género tendría que reconocer las relaciones de poder entre las personas, o sea, de manera implícita o explícita. Además tendría que valorar la contribución que las mujeres hacen a la economía a través de la economía del cuidado. Las mujeres invierten muchísimo tiempo, recursos en estar desarrollando este tipo de actividades que tiene que ver con la economía del cuidado.

La segunda parte fue encontrar un esquema que es la estructura municipal. Tuvimos que desglosar el gran encrucigrama que nos prestaba la dinámica presupuestal, y encontramos que, en la primera columna, cuales son las fuentes de los recursos con los que cuenta el gobierno municipal, (esto es en México, pero yo ya tengo avances de lo que sucede acá en Honduras), hay mecanismos del gobierno federal que manda las participaciones y aportaciones ramo 28 y ramo 33. Estos recursos van etiquetados. El gobierno federal les dice en que lo van a gastar mientras que las participaciones son recursos que van libremente a los gobiernos municipales, generalmente lo utilizan para el funcionamiento interno, los salarios, renta, luz, etc....Estos dos primeros cuadros nos señalan la importancia que tiene el presupuesto federal que los deja bastante amarrados los impuestos municipales que se desglosan en derechos, recursos, aprovechamientos y algunas cuestiones extraordinarias. En México, no pueden solicitar préstamos los gobiernos municipales. Esto de los impuestos, en general son muy pocos en promedio en México y según las cifras de la Secretaria de Hacienda. Para todos los municipios,

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

las participaciones federales representan el 92% de los recursos, los dejan muy poco margen para distribuir sus recursos. El presupuesto municipal no es un documento, no son las 10,000 hojitas, es un proceso integral que involucra las etapas, los actores, las fuentes de financiamiento y los espacios de participación de la sociedad civil. El responsable es el presidente municipal con la ayuda del tesorero. La etapa de discusión y aprobación esta relacionada con el papel del “cabildo” que es el síndico, los regidores y los congresos estatales. El ejercicio lo lleva a cabo todas las instituciones, los departamentos administrativos de las alcaldías mientras que la evaluación esta a cargo del cabildo. No todos los gobiernos municipales permiten los espacios de expresión de la sociedad civil, donde la gente puede decir que le esta pareciéndole uso de los recursos y mucho menos la distribución. Los espacios de participación, y todo en su conjunto es lo que tenemos que ver para poder hacer un presupuesto con enfoque de genero. Por ejemplo en la etapa de formulación en lo mejor de los casos podemos tener un presidente/a municipal que diga “yo si lo voy hacer”. Y yo le voy a decir a mi tesorero a ver como le hace, pero tiene que incorporar esa metodología X. Pasa a cabildo, y yo no se como este el equilibrio de fuerza porque igual tambien suponiendo que es un cabildo sensible, apoya la propuesta de la presidente municipal, y todo funciona perfectamente. Pero, en México, el presupuesto municipal, además de llevar a cabo este proceso, tiene que ser validado por el gobierno del Estado y ahí, hay un serio problema. Si el gobierno del Estado es de otro color u otra afiliación política, resulta que se hizo para atrás todo el asunto.

Otro caso es que están los esfuerzos por llevar acciones que fueron aprobadas por el cabildo, pero la gente de la administración no esta en capacidad de llevar a cabo las acciones, no esta capacitada, para poder desarrollarlo, y eso es desde la persona que esta en la ventanilla. Y que una mujer llegue:

“yo quiero ponerme en la lista para que yo pueda acceder a una casa de interés social”,
“es usted casada?”

“No, soy madre soltera”,

“Bueno entonces, no tiene derecho, solamente es para personas que están casadas”

Entonces, el trabajo para la gente de municipios es muy arduo porque también deben trabajar en este sentido de sensibilización.

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

Bueno es para que veamos donde debemos trabajar, si queremos hacer presupuestos con enfoque de género, y cuando hablamos de presupuestos participativos, estamos en la última etapa. Solamente están muy pocos espacios y muy pocos recursos que se ponen a consideración de la población tenemos que ir mucho más atrás para poder trabajar de manera integral y transformar las relaciones sociales y económicas con enfoque de género.

La guía quedo de esta manera:

La introducción conocer **¿Por qué?** Hay que trabajar los presupuestos con enfoque de género la segunda parte es señalarles todas aquellas ventajas económicas, políticas, sociales que implica para los gobiernos hacerlo que son muchas promover la transparencia, la rendición de cuentas, las acciones específicas si sabemos que nuestros países no están para desperdiciar recursos si podemos medir el impacto quiere decir que somos un gobierno eficiente pero sobre todo planteamos en este segundo capítulo la obligatoriedad que representa para el gobierno mexicano llevar a cabo acciones de este tipo esta la Constitución los diversos Tratados Internacionales , esta el Instituto Nacional de las Mujeres, esta El Programa Nacional que involucra a todos los niveles de gobierno es decir todo el mundo tiene el compromiso de llevar a cabo acciones esperamos que sean de los primeros en empezar a generar esto ya que trae muchas conveniencias y así mismo tienen un alto grado de obligatoriedad.

Luego los presupuestos públicos con enfoque de género conociendo y distribuyendo perfectamente que etapa puede llevar a cabo que acciones para iniciar su proceso eso esta plasmado en el apartado número tres.

Finalmente la metodología planteada por nosotras para la elaboración de presupuesto municipal de acuerdo a la etapa de plantación, programación y presupuestarios.

Esta guía es nos plantea generalidades y la única generalidad que encontramos en México cada municipio hace su presupuesto de la manera técnica mente hablando que mejor le convenga o que mas les acomode en sus necesidades la propuesta metodológica nuestra es que todos los municipios independientemente que lo hagan como quieran tienen que mandar a la Secretaria de Hacienda un desglose por capítulos del gasto y eso nos da una línea para poder decir en que partidas pueden hacer ciertas acciones específicas.

En cuanto a la distribución en México son 2,427 municipios de los cuales solamente el 3% esta gobernado por mujeres por alcalde alcaldesas.

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

Decidimos llevar a cabo una distribución por criterio de ponderación numérica es decir lo que les tocara a cada uno de los Estados para que no fuera muy neutral el asunto y no tuviera nada que ver con su afiliación política entonces lo único que representan esas graficas es la forma cuantas les tocaron a cada Estado y que municipios fue los que obtuvieron esta Guía.

Los capítulos del gasto como ustedes sabrán son el capítulo mil los servicios personales y ahí las acciones específicas este rubro o este capítulo agrupa todas las acciones presupuestales dirigidas al gasto de las remuneraciones el personal que presta sus servicios en las entidades y dependencias de la administración municipal así como las prestaciones de seguridad social que se derivan de ese compromiso laboral y las sugerencias específicas **¿ Que vas hacer tu para incorporar la perspectiva de genero?**

En primera instancia ver como esta la composición de plantilla ahí se han dado cuenta que los presupuestos municipales con los que hemos trabajado es que sin darse la menor carga de ninguna especie si fundamentalmente están varones en puestos de alto nivel y mujeres en el área de limpieza o en áreas que tienen menor salario, menor prestigio social entonces la sugerencia es cuando ellos se dan cuenta es si tu haces una acción para equilibrar esa inequidad que existe.

Tu estas llevando a cabo acciones afirmativas y empezando a trabajar para incorporar la perspectiva de genero en este capítulo del gasto.

Además de las acciones afirmativas se propone la capacitación de mujeres al interior de municipio en habilidades de trabajo y desarrollo personal y profesional que les permitan competir con los puestos y acceder a los puestos de mas alto nivel el tema de la capacitación contra la violencia y el hostigamiento sexual al interior de las oficinas también es una acción específica que va relacionada con este capítulo del gasto.

Promover programas de vivienda, guarderías, edificios por maternidad, permiso por paternidad en igualdad de circunstancia a la gente que esta trabajando en el municipio es llevar a cabo acciones específicas en el rubro II que es de Materiales y Suministros lo que se propone es que si va a comprar materiales y suministros a gente externa tiene que ver también quienes son sus proveedores y si tiene acción específica para promover el desarrollo económico de las mujeres y las microempresas a nivel local pues tendría que dar un espacio para que estas microempresas se convirtieran en las proveedoras de la administración municipal esto lo llevaron a cabo compañeras en el municipio de Zacatecas México sin recursos las compañeras del Instituto de la Mujer Zacatecana

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

con una computadora se sentaron en la plaza principal vocearon por todo el municipio que querían que las mujeres fueran y se inscribieran en un padrón de proveedoras para el municipio se hicieron largas filas porque Zacatecas es un Estado muy evidentemente mígrate y las mujeres son las que están manteniendo a las comunidades.

Entonces las compañeras que venden pintura, zapatos, botas las que hacen las cortinas se formaron y las compañeras del Instituto evidenciaron ante el presidente municipal un tipo con mucha sensibilidad que porque iban a comprar a otros Estados y además a altos costos a otros tipos de empresa nacionales grandes e incluso transnacionales y no a las mujeres que estaban trabajando en el municipio ahí llevaron a cabo una acción para que su partido 2000 tuviera enfoque de genero el tema de la obra publica eso es algo muy concurrido en la partida 6,000 que ustedes verán en el documento esto agrupa todas las asignaciones que tienen que ver con la creación de infraestructura física en el municipio y aquí no se puede hacer con enfoque de genero por supuesto que si se puede los gastos por ejemplo en proyectos y obras de actividades que beneficien tanto hombres como mujeres por ejemplo hicieron un puente en una comunidad del Estado de Tabasco esta obra partía la comunidad en dos de un lado quedaron las viviendas y del otro lado quedaron la escuela el mercado muchas fuentes de trabajo al partir esto si hubieran tenido esa sensibilidad con enfoque de genero se hubieran percatado que las mujeres tendrían diariamente que invertir mas tiempo para ir a dejar a hijas e hijos porque tenían que dar un gran rodeo y esto nadie lo ve porque el puente era importante para los que tenían que ahorrar tiempo para llegar a otro lado para cruzar la ciudad el municipio pero no para la propia gente del municipio.

Otro caso de cómo incorporar la perspectiva de genero en este rango de obra publica es que otro municipio en Puebla llevo a cabo acciones para el fomento a la vivienda barata y lo que hicieron es que los Ingenieros , Arquitectos o los encargados de diseño no pusieron ni una sola coladera en todas las casas de interés social y las que hacemos trabajo domestico nos damos cuenta de que necesitamos una coladera en el espacio donde lavamos porque echamos agua pues resulta que no estaban y entonces hicimos evidente que eso tendría que tener sensibilidad para que se llevaran a cabo eso que para nosotros es básico para los varones que hicieron ese diseño no lo era tanto entonces así van encontrar todas las partidas tienen acciones muy especificas de ejemplos muy concretos para que las instancias locales puedan llevar a cabo acciones de este tipo e ir transformando su presupuesto con enfoque de equidad entre los géneros .

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

Las reflexiones algunas de la que salieron de todo este trabajo no solamente fue elaborar la guía si no la hemos ido a trabajar y pilotear y trabajar en varios municipios primero nos hemos dado cuenta de que son planteamientos muy generales cada municipio tiene que revisar sus propias especificidades sus propias áreas de oportunidades detectar sus problemas para llevar a cabo estas acciones.

Otro tema es que a nivel Internacional se conocen estos presupuestos como presupuestos sensibilizados en genero, la experiencia mexicana señala que ser sensible al genero significa si quieres lo haces y si no, no lo haces entonces para nosotras que estamos ubicadas desde la sociedad civil decimos no tendría que tener darle un giro para poder promover el grado de obligatoriedad que tenemos....

El tema de la participación política es también fundamental

Hay que trabajar mucho con los funcionarios y sensibilizarlos. Tienen que dar respuesta a la gente que les puso en este lugar, y por otra parte, que se den cuenta las mujeres que en muchos municipios mexicanos, son las que están aportando los recursos. Hay zonas en que se encuentran pocos hombres, hay pueblos en que se encuentra solamente mujeres, niños y ancianos, pero a la hora de las elecciones, los 3 o 4 hombres de la comunidad son los que postularon para el gobierno. Les preguntamos nosotras durante entrevistas porque las mujeres participaron ya que los hombres no son representativos de nada en el municipio, contestaron los señores que eran poquitos pero eso era lo suficiente para gobernar:” con los que estamos acabalcabamos”. Las mujeres no está pidiendo mucho para gobernar, y eso lo sabrá mucho más Reina que yo, lo que sucede acá en Honduras.

Finalmente hemos piloteado la guía, ahora nuestro trabajo, para ese año es incluir todas las avances, mejorarla, corregirla. Y además queremos hacer su hermana gemela, vamos a hacer la otra guía que específicamente en México y América Latina, trata de la función predominante de las administraciones municipales: la creación de infraestructuras. Entonces vamos hacer una guía especifica donde le digamos de manera mucho más clara y precisa como utilizar los recursos en la creación de infraestructuras con enfoque de género. Por eso queremos contactar con gente mucho más de planeación de ciudades con enfoque de género. En Barcelona por ejemplo, hubo un encuentro internacional de arquitectos y ingenieros con enfoque de género, muchos de ellos varones, que hicieron una serie de recomendaciones.

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

Ahora queremos seguir precisando, afinando mucho más estas guías y sobre todo pilotarlo porque el tema de la voluntad política es fundamental, y está voluntad política tiene que traducirse en acciones muy concretas. Y no debe ser la voluntad solamente del presidente o de la presidenta municipal sino también de la gente que esta a cargo de la administración publica municipal.



Experiencia del enfoque de equidad de género en la Gestión Financiera del Sector Público de Honduras.

Orfidia Isabel Pastora,

Directora General de Instituciones Descentralizadas, Secretaría de Finanzas

Es un placer en este foro tratando de compartir una experiencia práctica desde la perspectiva de la Secretaría de Finanzas de Honduras, que es la responsable de evaluar y formular el presupuesto general de la República.

A pesar de que la ley general de presupuesto tiene competencia y tiene cobertura a nivel nacional, todavía no hemos incorporado los gobiernos municipales dentro del presupuesto general de la República como un documento único y consolidado como aparentemente en México, por o menos al nivel de los gobiernos estatales. Actualmente van los presupuestos municipales al Congreso pero dentro del mismo paquete que presenta la Secretaría de Finanzas. Eso es un punto.

Segundo. Que si, era hacer una reflexión sobre la experiencia práctica que tengo en la Secretaría de Finanzas donde trabajo desde 1985 desempeñando diferentes cargos desde analista presupuestaria y analista financiera. La experiencia que quiero compartir con ustedes es algo que me parece sumamente importante, para contribuir a la vinculación de la sociedad civil con los funcionarios/as en las instituciones. Por muy consciente que sea uno, por muy feminista que sea una persona hombre o mujer, una vez que es funcionario pública, está sujeta a la normativa que le impone las disposiciones o las leyes que rigen estas instituciones. Y, muchas veces, aunque al nivel personal asuma compromiso a dentro o de forma aislada, tener alguna incidencia a lograr algunos cambios resulta muy difícil si no está íntimamente vinculada con sus contrapartes de la sociedad civil llámense ONG, llámense partidos políticos, llámense movimientos de mujeres, llámense feministas. Eso compañeros/as es de absoluta importancia y es el único mecanismo que asegura que haya sostenibilidad en los cambios y avances que se dan y que se están logrando.

Tercero, tiene que ver con lo que decía nuestra compañera Reina Lagos, de que ella no sabía mucho de presupuesto a pesar de que era profesora de educación primaria. Eso es bastante generalizado, porque hemos hecho los presupuestos como una tarea técnica eminentemente especializada, que sólo unos pocos gourous los podemos hacer, y es cierto que requiere mucha especialización y mucha experiencia. De ahí la importancia es de trabajar conjunto para que las personas que están viviendo la experiencia práctica ayuden a sus contrapartes. A muchas veces, trabajamos desde un escritorio y tomamos decisiones que van a afectar la vida de nuestra población, pero estamos en un nicho muy técnico y muy especializados y de repente perdemos contacto con nuestra realidad. Entonces para entrar ya directamente en la exposición, no voy a referirme tanto a la parte técnica y académica que ya han señalado sino quisiera ir avanzando un poco a la situación concreta que hemos tenido en la Secretaría de finanzas

No era extraño que no tuviera enfoque de género en los presupuestos analizados en otros países porque es un compromiso bastante reciente. Y, muchas veces los políticos o los gobiernos asumen compromisos formalmente que quedan en convenciones, que quedan en tratados, que quedan en documentos y leyes muy importantes pero que a la hora de hacerlos prácticos, uno hacemos los locos que se los olvidan o no sabemos realmente como hacerlos.

En la parte inicial cuando, hablaba de aspecto bien importante se me olvidó a uno que me parece que también hay que rescatarlo en el desarrollo, es la importancia de la comunidad internacional.

Primero, porque la comunidad internacional nos da mucho apoyo vía préstamos y donaciones pero también actúa como vigilante de las acciones que están haciendo nuestros gobiernos en el cumplimiento de los compromisos suscritos. Les quiere contar una experiencia concreta en la Secretaría de Finanzas (SEFIN). A pesar de que empezamos allá por la década de los 90s, en 1999 nosotros lo logramos a través de un proyecto con el BID: la creación de la oficina de la mujer dentro de la SEFIN. Cuando llegó la nueva administración, no entendió el titular cual era la importancia de la oficina de la mujer y prácticamente la destruyó, le quito la estructura presupuestaria y hasta el espacio físico. Andábamos en un miedo increíble porque a pesar del lobby que estábamos haciendo, todo indicaba que la oficina prácticamente desapareciera. ¿Y

porque no desapareció?, No desapareció porque nosotras tenemos amigas en el BID, y el Banco Mundial, tenemos amigas en la Sociedad Civil, y a todas les fuimos a contar lo que estaba ocurriendo, para que realmente no se produjera el retroceso que iba a ocurrir. Y al día de hoy continuamos, con algunas dificultades pero la comunidad internacional vino al rescate del programa y de la oficina de la mujer, que ya no es como oficina sino como a la par de un programa. Entonces no podemos nunca confiarnos a pesar de que haya un compromiso, no es que va hacer sostenible. Porque si surge a la par de un proyecto, una vez que desaparece el proyecto, puede desaparecer el compromiso institucional y la única garantía de la continuidad es con fondos nacionales porque los proyectos ya sean de préstamos o donaciones tienen una duración limitada en el tiempo.

El proyecto “fortalecimiento institucional de género”

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Fomentar la aceptación y la aplicación de la perspectiva de equidad de género en el presupuesto y en la asignación de recursos para programas públicos, en el ámbito de la SEFIN.
- Institucionalizar una perspectiva de género, dentro del presupuesto nacional y en los programas de inversión pública.

Este proyecto era ejecutado con financiamiento del BID. Creó el primer esfuerzo sistematizado de concluir la perspectiva de género en la SEFIN. Y como lo señalaba Concepción Martínez, uno de los avances más grande es tratar de sensibilizar los técnicos/as a dentro de la SEFIN, empezando por el director general de presupuesto. Cuando le hablábamos del tema, nunca había oído hablar de este tema, ni sabía que era eso y había que empezar a capacitarlo y agregar un grado de sensibilización. Nosotras creemos que las acciones del proyecto fueron significativas porque por lo menos se creó al interior de la SEFIN un cuerpo de técnico/a que tenía por lo menos algún grado de apertura para seguir formándose el género

PRIMERA ETAPA - 1999-2002

- ✓ **Análisis** de Género del Informe de Evaluación de la Gestión Pública y los procedimientos de la SEFIN. (Solo el 22% de los proyectos desagregaba aspectos de género.)
- ✓ **Negociación** con y **sensibilización** de Directores y Analistas de la SEFIN
- ✓ Establecimiento de la **Unidad de Género** en la SEFIN y un comité inter-departamental.
- ✓ Incorporación de criterios para la equidad de género en la **Estrategia y Lineamientos** de SEFIN para la preparación de POAs y presupuestos.
- ✓ Inclusión de especificaciones de género en perfiles de proyectos del **Sistema de Información del Banco Integrado de Proyectos, SISPU**.

Todo eso nos ha servido para la etapa que era propiamente lo del diagnóstico.

SEGUNDA ETAPA- 2003-2004

- ✓ Definición de indicadores para la formulación y evaluación de presupuestos públicos y el proceso de generación de información.

Con la segunda etapa, entramos en la parte más operativa. Una vez reconocida válida la inversión hay que determinar como realizarla. Hay que tener herramientas. Empezamos la construcción de indicadores. Esto lo hicimos también con la comunidad internacional a través de UNIFEM, a través de las Naciones Unidas, a través del BID y a través de nosotros directamente con la realización de unos seminarios.

PROCEDIMIENTOS PARA GENERAR LAS BASES DE DATOS DE SUSTENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE GÉNERO EN PRESUPUESTOS.

ETAPAS	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTO
Primer paso: Prioridades de género en la política pública	Políticas públicas. Programa de gobierno Convenios internacionales	Verificar los conceptos y enunciados de compromiso con la equidad de género.
Segundo paso: Prioridades	Políticas sectoriales. Objetivos y	Verificar conceptos y medidas de compromiso sectorial con la equidad de género.

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

sectoriales de género.	prioridades por sector.	
Tercer paso: Mandato sectorial emanado de los Lineamientos de Políticas Presup.	Lineamientos de Política Financiera de la SEFIN	Verificar los enunciados y fondos comprometidos sectorialmente para la equidad de género.
Cuarto paso: En el POA se garantiza la información básica para el cálculo posterior de los indicadores de género.	Formulario de elaboración de presupuesto sectorial (POA)	Definir conceptos operacionales de género
		Definir objetivos de equidad de género en programa, subprogramas y proyectos.
		Definir los indicadores de género para cada objetivo e indicar los rangos presupuestarios comprometidos anualmente; iidentificar grupos beneficiarios; el origen de los recursos; la calidad; especificar el tiempo.
		Detallar las actividades con el número de beneficiarios por sexo, edad, montos y territorio, y especificar si corresponden a: Gasto Específico para la Mujer, Gasto Específico para Hombres y Gasto Orientado a las Políticas de Equidad de Género.

En el presupuesto hay una estructura básica que en primer lugar habla de gastos corrientes y hemos generado unos indicadores que nos permiten, o mas bien, que nos van a permitir, tener incidencia ya directa al momento de hacer la formulación del presupuesto.

INDICADORES DE GÉNERO EN GASTOS CORRIENTES

- ✓ Indicadores de equidad ocupacional.
- ✓ Distribución del gasto público por sexo y tipos y categoría de ocupación.

- ✓ Visualización del acceso diferenciado entre hombres y mujeres a la masa salarial del sector público según escala salarial.

También hay indicadores de inversión que es otro programa dentro del presupuesto general de la República, donde fundamentalmente van los proyectos con financiamiento externos e internos. Ahí revisamos con lo que ha sido programado y lo que ha sido ejecutado. Por supuesto hay proyectos, programas y actividades específicamente orientados a la mujer, pero el objetivo fundamental no es hacer del presupuesto un conjunto de proyectos, actividades y programas orientados hacia la mujer, sino más bien, es ver entre todos los programas que tiene el gobierno, como tienen incidencia diferenciada sobre la vida de hombres y mujeres.

INDICADORES DE INVERSION Y PRESUPUESTOS PROGRAMADO Y EJECUTADO

Uso de indicadores de proceso:

- ✓ Dar seguimiento al comportamiento de variables.
- ✓ Generar hitos de alerta o análisis, e identificar en el tiempo patrones de comportamiento de los valores de los indicadores.

Uso de indicadores de producto:

- ✓ Verificar las correspondencias presupuestarias o inversión en relación a tiempos y objetos de gasto.
- ✓ Medir el comportamiento del gasto más allá de las políticas sectoriales y de períodos de gobierno
- ✓ Cerrar brechas de empleo, de educación, de discriminación, etc.)
- ✓ Priorizar sectorialmente una medida de política y su respectiva asignación de presupuesto.
- ✓ Actualizar, según períodos definidos y evaluaciones, los lineamientos de política financiera, para incluir nuevas prioridades en políticas de equidad de género.
- ✓ Precisar los compromisos del gobierno para un período definido y verificar la correspondencia presupuestaria o de inversión en relación a tiempos y objetos de gasto.

La tercera etapa es la más práctica porque hay que entrar de lleno a como presupuestamos. Estamos en una coyuntura ideal ahorita, ustedes saben que ya se repartieron los lineamientos para la formulación del presupuesto 2006.

TERCERA ETAPA-2005-

- ✓ Articulación con el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Fiscal (1546SF-HO): Sistema de Administración Integrada, NUEVO SIAFI

Política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2004 y presupuesto plurianual 2004-2007.

El marco general de la política, el marco conceptual es un documento oficial del gobierno de Honduras (no sólo de la SEFIN, sino del gobierno ya que los lineamientos son aprobados en Consejo de Ministro). Entonces, se convierte en un documento que es obligatorio no sólo para el gobierno central sino que también para las instituciones descentralizadas, desconcentradas y los gobiernos municipales también. En el marco conceptual específicamente en el inciso b “Desarrollo centrado en la persona humana” dicen “*Especial consideración merecen la adopción de las medidas que se requieren para eliminar la desigualdad de oportunidades que afecta particularmente a las mujeres, a los grupos étnicos y a la niñez*”. Eso es un mandato, es por eso que las acciones y proyectos definidos en el plan se enfocan en la aplicación de los compromisos nacionales e internacionales relativos a los grupos étnicos, al desarrollo de las oportunidades para la niñez y a la aplicación de la Política Nacional de la Mujer (PNM), como política de Estado. La PNM es política del Estado, y está reconocida en nuestros documentos.

PRINCIPALES PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS

1) Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)

El grado de incidencia que el programa o proyecto tenga en el aumento del empleo y del ingreso familiar, por su vinculación con la meta de reducción de la pobreza; el hecho

que sean proyectos identificados de manera participativa o descentralizada; y que fomenten la participación de la mujer en las diferentes áreas.

2) Desarrollo humano

Se promoverá la implementación del enfoque de género en los principios rectores del proceso y en la curricula del sistema educativo.

5) Democracia participativa y rendición de cuentas.

Avanzar en las reformas del sistema político; reducir y hacer más dinámica y transparente la gestión pública; y garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente para las mujeres y los pueblos étnicos.

6) Equidad de género.

Las distintas acciones que se deriven del Plan de Gobierno 2002-2006, deberán incorporar un enfoque de género que permita potenciar las capacidades de hombres y mujeres y garantizar su participación en igualdad de condiciones en los diferentes programas y proyectos, así como su acceso equitativo a bienes y servicios y a las diferentes oportunidades de participación. Para ello, es importante establecer las condiciones jurídicas y operativas necesarias para la efectiva implementación de la Política Nacional de la Mujer, y el fortalecimiento del papel institucional del Instituto Nacional de la Mujer como rector de las políticas orientadas a la lograr la equidad de género.

La ERP, aparece como un proyecto participativo. El enfoque se hace en las mujeres porque son el grupo más vulnerable. Con este medio, podemos tener mayor impacto o mayor incidencia multiplicadora de generar el desarrollo en nuestro país.

En el punto 2, se habla de que se promoverá la implementación del enfoque de género, para que todos entiendan lo que es género. No es una cuestión de que vamos a dar una guía o un libro hoy, sino que tenemos que estar sistemáticamente capacitando nuestros recursos humanos, y mejor si lo hacemos desde la etapa de nuestra niñez.

Lo de la democracia participativa y rendición de cuentas, concierna también especialmente las mujeres y los grupos étnicos. Con eso de la transparencia, a veces no sólo es que uno quiere la transparencia sino que las personas quieren ver. En la página web de la SEFIN: www.sefin.gob.hn , ustedes pueden ver si quieren el presupuesto general de la Republica. Pero hay que saber leer, hay que tener los anteojos especiales,

porque como decía Reina, lo que va a ver ahí, es un montón de números y un montón de formularios que no le van a decir nada a menos que uno pueda leer o que tenga un compañero/a capacitado.

En cuanto a la equidad de género, nosotros tenemos, como gobierno de Honduras, que incorporarla. Desde el punto declarativo, desde el punto de vista de la política, no hay más nada que pedir a este gobierno. Si nosotras miramos las leyes de Honduras, no tenemos mucho que exigir en comparación con gobiernos de otros países. El problema es la práctica: ¿Cómo se cumplen estas obligaciones?

Después, vienen las orientaciones ya más específicas, digamos como vamos hacer la presupuestación de nuestros recursos y, vienen los aspectos operativos:

ORIENTACIONES PARA LA PRESUPUESTACIÓN DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

- Todo nuevo proyecto que demande recursos nacionales o externos, deberá contar con el dictamen técnico-económico de la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Inversiones Públicas (DIGIP). En el caso de las municipalidades también estarán sujetas a este requisito.
- Los nuevos proyectos de inversión a iniciarse en el 2004, deberán indicar su vinculación con la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y/o con los ejes del plan económico, a saber: generación de empleo, equidad de género, sostenibilidad ambiental, descentralización y participación ciudadana

ASPECTOS OPERATIVOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

- Se brindará especial atención a la definición y cuantificación de unidades de medida de las metas físicas, haciendo separación desde la perspectiva de género, utilizando para tal efecto el Listado de Unidades de Medidas que brinda el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).
- Las asignaciones presupuestarias que se propongan para el 2004, deberán ser minuciosamente clasificadas, de acuerdo a las indicaciones contenidas en los

clasificadores mencionados, a fin de que el sistema pueda generar adecuada información respecto al origen de los recursos y destino de los gastos.

- Se debe presentar el desglose de plazas con su salario mensual y por género, indicando la unidad operacional a que pertenecen.

Nosotras tenemos otro problema, muchas veces, sabemos de finanzas, de economía, sabemos de democracia, sabemos de género pero no sabemos programar. Entonces necesitamos interactuar con los programadores para incluir los presupuestos en programas computarizados o software. Existen unos formularios, los “FPR” (Formulación Presupuestaria de la Republica). Estos formularios son pantallas de un programa que se mete en una computadora que el analista o el presupuestador tiene que utilizar sino, no hay manera a que nosotros lo cambiamos, y eso era una de la grande limitación que teníamos. Y es uno de los grandes logros que nosotros creemos haber logrado.

El primer formulario tiene que ver con los objetivos y los resultados. Este formulario es el que se va a aplicar en el 2005-2006, y nos va a permitir que reflejemos toda la parte teórica y los compromisos que nosotros dijimos para la equidad de género. El programador o el técnico o el analista tiene que asegurarse que en el momentito que se esté planteando el documento “objetivo y resultado”, esta información y la perspectiva de género, se refleje en una casillita para las cuales hay unos códigos. Es uno de los logros que nosotros planteamos como aspecto concreto. Porque para el próximo año, ustedes van a poder decir al sistema “genéreme una salida e dígame que fue lo que se programó desde la perspectiva de género”. La perspectiva de género era un bando de los objetivos en general, ahora estamos hablando de una categoría programática especial.

Al nivel de detalle de los sub programas y actividades tenemos también la unidad de medida para poder tener en primero el compromiso a la hora de la presupuestación y después para poder evaluar si se hizo o no. Y eso es crucial que los ojos de todos, ya sea al nivel de organización, de ONG, sociedad civil, partidos políticos, diputados y alcaldesas puedan estar supervisando.

La SEFIN manda a las unidades ejecutoras todos estos formularios y hay un instructivo de cómo se llenan. Actualmente acabamos de terminar la capacitación de todos los

Presupuestos Municipales con Enfoque de Género

analistas del gobierno central, y de las instituciones descentralizadas. Ya está lista la herramienta.

Hicimos dos pruebas piloto al nivel de instituciones, en particular en la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Dentro del sector, hay una política con enfoque de género, porque en nuestro país la cultura, la ganadería y la forestaría tienen una importancia significativa en el desarrollo, y, la mayoría de nuestra población vive en área rural. Lo realizó, el Instituto Nacional de Formación Profesional. Capacitar nuestros recursos humanos es la única manera que nosotros podemos asegurarnos darle a nuestros compañeros ciudadanos, hombres y mujeres, las herramientas para ser el instrumento de su propio desarrollo.

Hay que ver la integración de la perspectiva de género en el presupuesto público como un proceso, o sea no está acabado sino que estamos avanzando, procediendo, corrigiendo. Es un proceso continuo.

Perspectivas al futuro

Concretar la preparación, oficialización y seguimiento del Plan de Acción con Inclusión Social y de Género para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y la sostenibilidad de las acciones emprendidas

Tenemos que seguir luchando por la perspectiva de género, por el desarrollo económico y la democracia como una cuestión permanente, no de una determinada administración sea nacionalista, liberal o de quien sea.

Ley orgánica del presupuesto

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY

1. Gobierno Central
2. Instituciones Descentralizadas Empresariales
3. Instituciones Descentralizadas Financieras
4. **Gobiernos Locales**

“Con la finalidad de salvaguardar la coordinación de las finanzas públicas y la integridad de la información financiera del estado, las disposiciones de esta Ley se aplicaran como referencia normativa obligatoria para el desarrollo de sus normas específicas en el ámbito de sus autonomías y de la Ley que rige a las municipalidades”

La obligación de las municipalidades para una presupuestación con enfoque de género no les viene sólo por las leyes de la municipalidad sino que también les viene por la ley orgánica de presupuesto.

Las disposiciones de la ley orgánica se aplican como referencia normativa y obligatoria para el desarrollo de su norma específica, en el ámbito de su autonomía. Al ser compromiso nacional la política de género, las municipalidades no tienen más ámbito que aplicarla. Lo que necesitamos son instrumentos.

Por mucho tiempo nosotros organizaciones de mujeres, o los técnicos y especialistas hemos querido hacer la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto, pero no teníamos realmente herramientas informáticas que no les posibilitara, ahora lo tenemos. Tenemos un programa que lo incorpora en el presupuesto nacional de nuestro país. No es una aplicación individual, aislada, es una aplicación en el programa central de presupuestación. Así que la meta es de lograr que los que estén programando a este nivel, cuando lo hagan, que lo hagan con perspectiva de género.

Palabras de Cierre

Martha Doblado,

Secretaría ejecutiva, Unidad técnica de descentralización, Secretaría de Gobernación y Justicia.

Respuesta a la pregunta: “*¿Existe una voluntad política en la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ) para exigir a los alcaldes y alcaldesas a que presenten sus presupuestos con la incorporación de enfoque de género, y que sea esto una normativa?*”

Cuando vi la pregunta, me pareció bastante pertinente, en el marco de lo que se está discutiendo y también, bien interesante y justamente por la palabra “exigir”. Sí, como SGJ que obviamente manejamos el régimen interior del país, podemos exigir a los alcaldes. Obviamente, la guía “*Guía para elaborar Presupuestos Municipales con enfoque de Equidad de Género*”, tiene como objeto apoyar a los alcaldes para que puedan incluir este enfoque en sus presupuestos. Nosotros también como SGJ lo que hacemos es apoyar y fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales, y en este sentido me respondería que nosotros no solamente tenemos la voluntad política, sino que ya la hemos demostrado. Hemos venido haciendo, un tiempo atrás, un trabajo, bastante fuerte con el INAM y también la GTZ, y otras instituciones en el sentido de introducir el enfoque de género en lo que son los presupuestos municipales.

¿De qué forma lo hemos hecho?

Nosotros, somos los que, como lo decía Pastora, elaboramos el manual de presupuestación municipal, puesto que las municipalidades tienen la obligación de presentarlo a la SGJ anualmente, también al tribunal superior de cuenta. Y ahí nosotros hicimos un trabajo bastante fuerte en adaptar estos manuales, en mejorarlos para incluir lo que es el enfoque de género, y de hecho, además de eso hemos realizado capacitaciones prácticamente en todos los municipios del país, en el sentido de que esta normativa se transforme en práctica.

Algo así es bastante real, todo esto en la medida en que avancemos, en la medida en que se considere los presupuestos municipales, lo que es el tema de las mujeres, de los jóvenes, de la tercera edad o etnia, depende obviamente de una voluntad política de los alcaldes, de la visión de desarrollo que se tenga, y también de la participación de la comunidad en estos procesos de decisión.

Anexo

Fiche curricular: Maria Concepción Martínez Medina

Realizó estudios de licenciatura y maestría en Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México; ha participado en diversos cursos de actualización en la misma UNAM y en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como en la FLACSO, Argentina. Es profesora titular de asignatura en la Escuela de Nacional Trabajo Social de la UNAM desde 1996, y ha sido profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M. y de la Universidad Pedagógica Nacional, Campus Ajusco.

Asimismo, se ha desempeñado como Investigadora adjunta en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Desde 1999 funge como Coordinadora de Proyectos, en el área de Presupuestos Públicos en la organización Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

Es autora y coautora de diversas publicaciones especializadas en temas de sociología y género, y de presupuestos públicos con enfoque de equidad entre los géneros. Ha impartido diversos cursos, talleres y conferencias a nivel nacional e internacional.

En 1995 obtuvo el 2o. Lugar en el certamen de investigación "Mtro. Jesús Silva-Herzog" del Instituto de Investigaciones Económicas con el trabajo colectivo *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*.

A nivel de presupuestos locales en México ha coordinado los siguientes proyectos:

- *Guía Metodológica para elaborar presupuestos públicos sensibles al género a nivel municipal.* (agosto-diciembre 2003).
- *Proyecto de seguimiento y evaluación para la implementación de la Guía para elaborar presupuestos públicos con enfoque de género.* (agosto-diciembre 2004).

Ambos en Coinversión con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social

Actualmente se desempeña como Asesora y Capacitadora en dos municipios de El Salvador en el tema de presupuestos públicos con equidad entre los géneros.